ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	362-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020 brinde atención virtual y/o telefónica a la población reincorporada de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. A la fecha tengo asignados en el corregimiento San Rafael (32) y en el Municipio de los Palmitos (19) exintegrantes Farc-EP, de los cuales fueron atendidos al 100% en sus actividades .Se realizaron las actividades individúales (101 atenciones), aplicación de formato trimestral de visitas a proyectos colectivos /individuales (10) , atenciones las cuales se realizaron a través de llamadas y video llamadas ,así mismo se continua con la motivación y sensibilización sobre las medidas de prevención que deben tener frente a la emergencia sanitaria por el cual se les hace seguimiento del estado de salud actual de los exintegrantes y personas que integran su núcleo familiar, a la fecha no se ha presentado ninguna novedad relacionada con el covid 19. Para el periodo en mención se logró realizar atenciones teniendo en cuenta los códigos: FAM 1,EDU 1,SOST-EC1,PSICO 5,DIF -ADULT,entre otros, en cada una de estas actividades se tuvo en cuenta en la atención la condición de la población : Adulto mayor, madres gestantes y lactantes, con enfermedades de alto costo para continuar con el proceso de seguimiento en cuanto a su estado de salud frente a su condición y del cual se deja también registro en el cargue de evidencia.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el covid 19, se continua realizando las atenciones a través de llamadas y video llamadas a exintegrantes Farc-Ep con el fin de poder brindar la atención acordes con las necesidades priorizadas .Por medio de estas atenciones también realizó seguimiento a cada exintegrante y las personas que hacen parte de su núcleo familiar para verificar sus estados de salud a la fecha y así poder evidenciar los casos que se puedan presentar teniendo en cuenta que en la población que tengo asignada cuento con adultos mayores (8),con exintegrantes con enfermedades de alto costo (3),mujeres gestantes (1) y lactantes(1) continua siendo importante orientarles sobre las prevenciones necesarias que deben tener en cuenta para su autocuidado y de la población en general.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Para este periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, logre realizar la aplicación del instrumento del formato de seguimiento de visitas trimestrales a proyectos colectivos /individuales de (10) exintegrantes farc-ep,apoye en el diligenciamiento de (1) formulario KOBO-Covid 19-Diagnostico reincorporación con la participación de representante legal de la forma asociativa de Comulpaz y representante de CNR,por parte de la facilitadora Ledys Hernandez se le informó sobre el apoyo que esta podría brindarles para la consecución de la actualización de sus documentos ante la cámara de comercio y DIAN para su declaración de renta de las formas asociativa en la cual a la fecha no ha mostrado interés para la actualización y diligencia de los mismos. Teniendo en cuenta mi atención prestada logre atender a (51) exintegrante Farc EP asignados por medio de llamadas y video llamadas. Sé logro contactar a los (4) participantes los cuales asistieron de manera puntual a primer taller desarrollado en el área de gestión de empleabilidad con el apoyo del SENA.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y las nuevas practicas implementadas por parte de las Instituciones Educativas se continua con la implementación de estrategias imprentadas por el Ministerio de Educación, continuar con sus estudios de manera virtual con el fin que permanezcan vinculados y logren culminar sus periodos académicos de manera satisfactoria y en espera de nuevos lineamientos que permitan la reanudación de clases de manera presencial de acuerdos a los decretos establecidos.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A través de llamadas y video llamadas logré realizar la atención del 100% de la población asignada al Municipio de los palmitos y corregimiento San Rafael, así mismo por medio de la atención de las actividades familiares se logro mantener contacto con personas que integran el núcleo familiar de los exintegrantes y de este modo se realizaron las orientaciones basadas en las responsabilidades compartidas en la actualidad y los roles que ocupan entendiéndose como una adecuada dinámica frente a esta emergencia sanitaria y sobre el cuidado de la salud y una adecuada convivencia ,se continua con las recomendaciones y medidas de prevención frente a la contingencia derivada del covid 19 , según MEM 20-004535.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Acorde con los insumos que se deben ir diligenciando para el segundo trimestre del POA , realice solicitud de información sobre la actualización de instrumentos de diagnósticos y mapeo de actores correspondientes a las iniciativas comunitarias implementadas en el GT Bolívar-Sucre, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el covid 19 .se hace necesario actualizar la información requerida a través de otros medios y así dejar evidenciadas las novedades encontradas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	362-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Por medio de llamada telefónica realizada al coordinador de la I.E.PIO XII en el Municipio de Corozal se logró efectuar seguimiento a los exintegrantes Farc-Ep vinculados al ciclo II en la jornada sabatina , de acuerdo al compromiso efectuado mensualmente yo como facilitadora apoyo en consolidar los resultados de las guías realizadas por ellos y envió de manera oportuna a cada uno de los responsables de áreas para la evaluación de las mismas y de esta manera el coordinador valida las asistencias de sus actividades en formación académica, finalmente por medio de correo electrónico me envía información de planilla de asistencia con sus respectivos soportes para su diligenciamiento y cargue en el SIR, Así mismo con el apoyo de la promotora de reintegración se logró la consecución de planilla de asistencia con la entidad de SENA de (1) exintegrante Farc-Ep que se encuentra vinculado a la oferta en técnica en Enfermería y del cual se hizo entrega formal de información de asitencia por medio de correo electrónico , una vez finalice el periodo de emergencia sanitaria por el covid 19 se diligenciaran por medio físico y se hará entrega para su respectivo archivo en gestión documental. Apoye en la motivación permanente a los exintegrantes que se encuentran vinculados en la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo para que efectuen sus guías acordes con sus requerimientos en las áreas asignadas, por medio del apoyo realizado de manera mensual la facilitadora asignada a la zona del Municipio de Ovejas hace entrega de la información correspondiente a los vinculados a esta Institución de sus asistencias .
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Registre de manera oportuna las asistencias de actividades de excombatientes Farc-EP en SIR. A la fecha no he registrado información en el Instrumento Covid 19 en el aplicativo ARPA, debido que no se ha presentado ninguna novedad con estos síntomas asociados.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	De acuerdo a la atención brindada logre hacer entrega de (1) planilla de asistencia en FA,se deja como evidencia correo electrónico enviado coordinador de la I.E.Pio XII. y (1) planilla en el área de formación para el trabajo, sé deja como evidencia correo electrónico enviado por instructora SENA, planillas de actividades individuales (18) de excombatiente Farc-EP ,se envió por medio de correo electrónico a técnica administrativa (digitadora) 16 certificaciones de estudios de fpt para su respectivo cargue en gestión documental y cierres de estado para su archivo en gestión documental.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participe de los siguientes espacios de trabajo: 1.Reunión de equipo primario ARN Bolívar-Sucre.. 2.Reunión de comité de seguimiento equipo ARN Bolívar-Sucre. 3.Reunión de coordinadores y enlaces procesos comunitarios sobre las orientaciones para la implementación de procesos comunitarios -Covid19. 4. Participe de jornada de capacitación INVIMA e ICA, PDET-CPL. 5. Participe en la socialización con orientador productivo, acerca de las instrucciones dadas para el adecuado diligenciamiento del formato de visitas trimestrales de proyectos colectivos/individuales 6.Con el apoyo de la técnica administrativa (Digitadora)se realizó el cargue de 18 certificaciones de estudios en el área de FPT, con sus respectivos cierres de estados. 7.Envio de información "caracterización acceso a comunicación para dar continuidad a la atención en el área de formación para el trabajo a la población vinculada a estos estudios. 8.Participe de jornada virtual de capacitación Supersolidaria. 9.Envio de información a asesora de corresponsabilidad para organización de talleres en generación de empleo. 10. Entrega de informe ayuda población objeto, municipio de los palmitos. 11. Asistí de video conferencia con Finagro, "Educación financiera y líneas especiales de crédito". 12. Aplicación de diligenciamiento de formulario KOBO-Covid 19-Diagnostico reincorporación con la participación de representante legal de la forma asociativa y representante de CNR.. 13. Reunión semanales con orientadora de reincorporación. 14.Participe de video conferencia sobre socialización seguimiento ITC 2020. 15. Entrega de informe mensual. 16.Reporte diario de registro de condiciones de salud (contratista).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	362-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para el periodo de 1 al 31 de mayo de 2020, a través de video conferencia participe de reunión de comité primario y reunión de comité de seguimiento, realicé la encuesta de colaboradores de la ARN y diligenciamiento de encuesta -talento humano, logre participar de espacio de descomprensión Emocional con orientadora de salud de la ARN Bolivar-Sucre,Por parte del coordinador del operador Unión Temporales Nuevo Milenio se logro la presentación de la nueva enlace regional operativa de la estrategia de Mambrú ubicada en el corregimiento de San Rafael, municipio de Ovejas, así mismo dio a conocer los avances de la aplicación de las fichas, la cuales fueron 41 aplicadas por medio de llamadas telefónicas a los NNJA que integran la estrategia, participé de video conferencia con nuevo enlace asignado en el área de comunidad . A través de llamada y con el apoyo del líder del corregimiento de San Rafael se organizó la estrategia de asignar un líder por cada ciclo académico 3,4 y 5 para la recolección de entrega de resultados de las guías elaboradas por parte de los exintegrantes Farc-Ep vinculados a la I.E Gabriel Santo Domingo, con el fin de dar cumplimiento a las actividades de manera responsable y organizada y de esta manera velar por la vinculación y permanencia de los mismos. De acuerdo a la solicitud de informes trimestrales POA ,en el área de comunidad envié solicitud de información sobre la actualización de diagnósticos y mapeo de actores de las iniciativas comunitarias implementadas en el GT Bolívar-Sucre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 1 al 31 de Mayo del 2020, se dio cumplimiento con las obligaciones generales y los ítems del contrato 362 -2020 ; Cláusula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa , Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas , Cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los excombatientes, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"